



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

"ACUSE DE RECIBIDO"

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/023/06/2022

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro
Coordinadora de Finanzas
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto: QUINIENTAS PLAYERAS BLANCAS CUELLO REDONDO 100 ALGODÓN, CON IMPRESIÓN AL FRENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUVALLES A UNA TINTA. QUINIENTAS PLAYERAS BLANCAS CUELLO REDONDO 100 ALGODÓN, CON IMPRESIÓN ESPALDA Y COSTADO IZQUIERDO A 4 TINTAS. CIEN BANDERAS BLANCAS EN NYLON REPELENTE DE .80 X 1.20 MTS CON BASTILLA Y PALO DE MADERA, IMPRESAS A 2 TINTAS (PALO DE MADERA).							
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito			
Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum	
	027/05/2022		CSG/19/2022	027/05/2022		N/A	
Proveedor							
LUIS JORGE LARA FLORES							
Monto en numero		Monto en letra					
\$ 65,540.00		SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 M.N.					
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso		Tipo de pago		
					TRANSFERENCIA		
TIPO DE COMPRA							
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien		
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO		

Datos presupuestales				
Código de LRES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		263617	GESTIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CUVALLES 2022
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.2	2.7.1.1	2253717	\$ 65,540.00	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria

Institución Financiera

Cuenta CLABE

Suc.

Validado por

		2
	BBVA	3
		4

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO
DE LOS VALLES

COORDINACIÓN DE FINANZAS
SUJETO A REVISIÓN

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Ameca, Jalisco a 01 de junio de 2022

Nancy Rodarte
Lic. Nancy Magdalena Rodarte López
Jefa de la Unidad de Compras
Elaboró

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	
07 JUN 2022	
COORDINACIÓN DE FINANZAS	
NOMBRE: Ricardo C. HORA	1436

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales
Revisó

C.c.p. Archivo

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo
Autorizo

RFC emisor: **5**
Nombre emisor: LUIS JORGE LARA FLORES
RFC receptor: UGU250907MH5
Nombre receptor: Universidad de Guadalajara
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal:
No. de serie del CSD:
Código postal, fecha y hora de emisión:
Efecto de comprobante:
Régimen fiscal:

6
7
44980 2022-05-31 17:31:14
Ingreso
Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
53101700		500	H87	Prendas de Vestir	47.00	23500.00				
Descripción	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO 100 ALGODÓN, CON IMPRESIÓN AL FRENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUVALLES A UNA TINTA.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	23500.00	Tasa	16.0000%	3760.00
53101700		500	H87	Prendas de Vestir	50.00	25000.00				
Descripción	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO 100 ALGODÓN, CON IMPRESIÓN EN ESPALDA Y COSTADO IZQUIERDO A 4 TINTAS.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	25000.00	Tasa	16.0000%	4000.00
80141605		100	H87		80.00	8000.00				
Descripción	BANDERA BLANCA EN NYLON REPELENTE DE .80 X 1.20 MTS CON BASTILLO Y PALO DE MADERA, IMPRESAS A 2 TINTAS (PALO DE MADERA).				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	8000.00	Tasa	16.0000%	1280.00

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 56,500.00
Impuestos Trasladados IVA 16.0000% \$ 9,040.00
Total \$ 65,540.00

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación:

No. de serie del certificado SAT

Fecha y hora de certificación: 2022-05-31 17:41:54

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES



01 JUN 2022



HORA: 09:57 AM

RECIBI: SE



ALMACÉN
C.U. VALLES

NOMBRE: MAV

FECHA: 25/05/2022

FIRMA: [Firma]



Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907 MHS

ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	027/05/2022
NÚMERO	

27	2	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO: 263617
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.2
	PROGRAMA: GESTIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CUVALLS 2022
	CARGO PRESUPUESTAL

3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

14

	15	LUIS JORGE LARA FLORES
	PROVEEDOR	
	16	17
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO 100 ALGODÓN, CON IMPRESIÓN AL FRENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUVALLS A UNA TINTA.	500	\$47.00	\$23,500.00
PZA	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO 100 ALGODÓN, CON IMPRESIÓN ESPALDA Y COSTADO IZQUIERDO A 4 TINTAS	500	\$50.00	\$25,000.00
PZA	BANDERA BLANCA EN NYLON REPELENTE DE .80 X 1.20 MTS CON BASTILLA Y PALO DE MADERA, IMPRESAS A 2 TINTAS (PALO DE MADERA)	100	\$80.00	\$8,000.00
IMPORTE CON LETRA:	Sesenta y cinco mil quinientos cuarenta pesos 00/100 mn			
			SUB-TOTAL	\$ 56,500.00
			I.V.A.	\$ 9,040.00
			TOTAL	\$ 65,540.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:		PAGO:	NO ESPECIFICA	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES	
---------------	--

Nancy Rodarte			
LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	ABQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	Luis Jorge Lara Flores

18

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO ADMINISTRATIVO DE COMPRAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE COMPRAS Y SUBASTACIONES

CUADRO COMPARATIVO	SAD/CSG/UCS/05/027/2022
COTIZACIÓN O INVITACIÓN	027/05/2022
REQUISICIÓN	CSG/19/2022
FECHA	27 de mayo de 2022
ACTA DE COMITÉ	N/A

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDORES									
				LUIS JORGE LARA FLORES			ZIGNO IMPRESOS, S.A. DE C.V.			CARLOS ALBERTO CODINA FLORES			
				P.U	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U	IMPORTE	OBSERVACIÓN	
1	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO 100 ALGODÓN, CON IMPRESIÓN AL FRENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUVALLES A UNA TINTA.	500	PZA	\$47.00	\$23,500.00		\$54.00	\$27,000.00		\$57.00	\$28,500.00		
2	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO 100 ALGODÓN, CON IMPRESIÓN ESPALDA Y COSTADO IZQUIERDO A 4 TINTAS	500	PZA	\$50.00	\$25,000.00		\$69.00	\$34,500.00		\$65.00	\$32,500.00		
3	BANDERA BLANCA EN NYLON REPELENTE DE .80 X 1.20 MTS CON BASTILLA Y PALO DE MADERA, IMPRESAS A 2 TINTAS (PALO DE MADERA)	100	PZA	\$80.00	\$8,000.00		\$84.50	\$8,450.00		\$98.00	\$9,800.00		
SUB TOTAL				\$	56,500.00		SUB TOTAL	\$	69,950.00		SUB TOTAL	\$	70,800.00
IVA				\$	9,040.00		IVA	\$	11,192.00		IVA	\$	11,328.00
TOTAL				\$	65,540.00		TOTAL	\$	81,142.00		TOTAL	\$	82,128.00

TIEMPO DE ENTREGA	3 días hábiles
CONDICIONES DE PAGO	Contra entrega
OBSERVACIONES	

5 días
50% resto a la entrega

7 días
Anticipo del 50%, resto a la entrega

PROVEEDOR SELECCIONADO	LUIS JORGE LARA FLORES
CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO MÁS BAJO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO

ELABORÓ
LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

REVISÓ
ARO. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ
MTR. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA SECRETARIO ADMINISTRATIVO

027 / 05 / 2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

No. REQUISICION	CSG/19/2022
CÓDIGO URES	3.7.3
NOMBRE URES	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FECHA	20 de mayo de 2022

REQUISICIÓN

☒ MATERIALES

☐ SERVICIOS

☐ ACTIVOS FIJOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO 100 ALGODÓN, CON IMPRESIÓN AL FRENTE UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUVALLES A UNA TINTA	pza	500	 Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro Coordinador de Servicios Generales
2	PLAYERA BLANCA CUELLO REDONDO 100 ALGODÓN, CON IMPRESIÓN ESPALDA Y COSTADO IZQUIERDO A 4 TINTAS	pza	500	
3	BANDERA BLANCA EN NYLON REPELENTE DE .80 X 1.20 MTS CON BASTILLA Y PALO DE MADERA, IMPRESA A 2 TINTAS (PALO DE MADERA)	pza	100 50	

Con cargo a:

CÓDIGO URG	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE URG				Secretaría Administrativa
3.7.3	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
No.	NOMBRE DEL PROYECTO				
263614	OPERACIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DEL CUVALLES 2022				Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Nº DE PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	MONTO	
2289015	2.7.1.1	1.1.1.1		\$ 70,000.00	
					Mtro. Juan Manuel González Villa Unidad de Presupuesto

LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS				
MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR			
\$65,540.00	Luis Jorge Lora Flores			
RFC 19	DOMICILIO 20		TELÉFONO 21	

FUNDAMENTO NORMATIVO	RESURTIDO / PROYECTO ESPECÍFICO
Con fundamento al Artículo No. 27, Título Segundo de los Procedimientos de Contratación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Normatividad Aplicable.	Este material es para cubrir las necesidades del Cuvalles.

Vd. Bo.

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo

REVISÓ

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C. U. VALLES

ESTATUS



20 MAY 2022



HORA: 11:33

RECIBI: ORF

1. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Eliminado un RFC, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de

los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Eliminado Código QR, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

12. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
13. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
14. Eliminado un domicilio , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
15. Eliminado un RFC, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
16. Eliminado un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 10 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
17. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de

los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

18. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
19. Eliminado un RFC, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
20. Eliminado un domicilio , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
21. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.